



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Toluca de Lerdo, México, 14 de junio de 2016

Oficio EJEM/DCJ/252/2016

DR. HERIBERTO BENITO LÓPEZ AGUILAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con relación a su atento escrito de fecha 25 de mayo del año de la fecha, mediante el cual se plantea la petición del C. ARMANDO MATEOS CEDILLO, respecto a información diversa sobre el servidor público JUEZ PASTOR GARCÍA GÓMEZ, la cual ha solicitado a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), me permito enviar a usted las documentales en copia simple que acreditan lo siguiente:

- Diplomas que acreditan los estudios de formación como Juez en Materia Civil, Juez de Primera Instancia de Cuantía Menor, Secretario Judicial, Ejecutor, Técnico Judicial, Especialidad en Derecho Judicial y Oralidad en Materia Familiar.
- Catorce documentos que acreditan los nombramientos del servidor público como Juez Civil de primera instancia, Juez de primera instancia interino, Juez Civil de cuantía menor, Secretario Judicial, Secretario Judicial Interino, Ejecutor Judicial y Técnico Judicial, así como la constancia de las calificaciones obtenidas por el servidor judicial en el Concurso de Oposición para Juez.

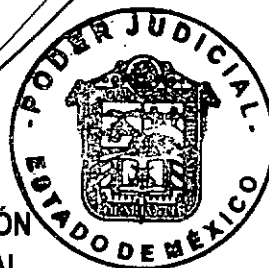
Respecto a información diversa peticionada referente a sueldo, prestaciones, domicilio, parentescos y sanciones o quejas administrativas, no forman parte de los archivos o expedientes académicos con que cuenta la Escuela Judicial.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo atento a cualquier precisión o abundamiento que considere pertinente.

Reciba un cordial saludo de su servidor.

ATENTAMENTE

DR. MAURICIO A. RODRÍGUEZ LEÓN
DIRECTOR DE CARRERA JUDICIAL



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

C.c.p. Archivo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
14 JUN 2016

Hora 14:10

Recibido por [Signature]



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



E. J. E. M.

El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura

otorgan el presente

DIPLOMA

Al Lic. Pastor García Gómez

Por haber participado y aprobado el Curso de Formación para **Juez en Materia Civil**, desarrollado en la Escuela Judicial del Estado de México, del 20 de septiembre de 2004 al 09 de marzo de 2005, con una duración de 220 horas de trabajo académico; de acuerdo al programa aprobado por el Consejo General Académico y por el Consejo de la Judicatura Estatal.

Mgdo. Lic. José Castillo Ambriz
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura



ESCUELA JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, México; a



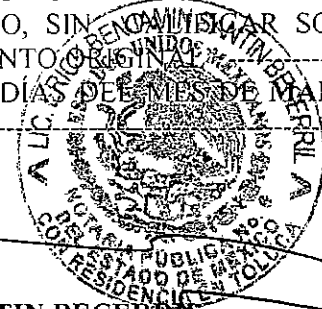
M. en D. Marco Antonio Morales Gómez

Director General
de la Escuela Judicial del Estado de México

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

- - - QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN GARANTIZAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL"-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----



M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura

El Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

Otorga al

Lic. Pastor García Gómez

el presente

DIPLOMA

por haber participado en el

Curso de Formación para Juez de Primera Instancia de Cuantía Menor

desarrollado del 17 de abril al 13 de septiembre de 2000, durante 184 horas de trabajo académico, según el programa aprobado por el Consejo de la Judicatura.

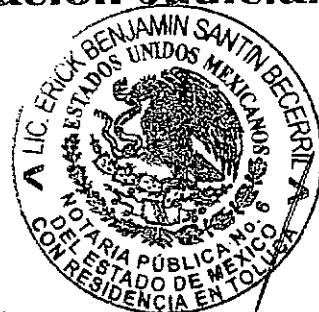
Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, a los nueve días del mes de octubre de 2000.

El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura.

Mgdo. Lic. Abel Villicaña Estrada.

El Director del Instituto de
Capacitación y Especialización Judicial.

Mgdo. M. en D. Alfonso Velázquez Estrada.



--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO **10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE**.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- “EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL”-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----



M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL

Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



El Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

Otorga a

García Gómez Pastor

el presente

Diploma

que ampara un total de 10 créditos, en atención a que cursó los módulos y aprobó las evaluaciones correspondientes al curso para:

SECRETARIO JUDICIAL

En 80 horas de trabajo académico, entre el 1º de Octubre y el 1º de Diciembre de 1999, según lo previsto en el programa respectivo aprobado por el Consejo de la Judicatura.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los trece días del mes de Diciembre de 1999.

*El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura*

Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso

*El Director del Instituto de
Capacitación y Especialización Judicial*

Mgdo. M. en D. Alfonso Velázquez Estrada

Cotejó: LAYR

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL".-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----



[Handwritten signature]

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



El Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

Otorga a

Pastor García Gómez

el presente

Diploma

que ampara un total de 10 créditos, en atención a que cursó los módulos y aprobó las evaluaciones correspondientes al curso para:

SECRETARIO JUDICIAL

en 80 horas de trabajo académico, entre el 31 de Marzo y el 25 de Mayo de 1999 según lo previsto en el programa respectivo aprobado por el Consejo de la Judicatura.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los treinta y un días del mes de Mayo de 1999

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura

Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso

El Director del Instituto de
Capacitación y Especialización Judicial

Mgdo. M. en D. Alfonso Velázquez Estrada

Cotejó: LAYR



--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

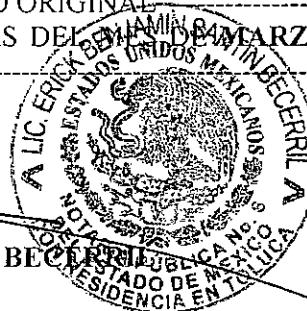
--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL."

EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----



[Handwritten signature]

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



El Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

Otorga a

Pastor García Gómez

el presente

Diploma

Que ampara un total de 7 créditos, en atención a que cursó los módulos y aprobó las evaluaciones correspondientes al curso de formación para:

EJECUTOR

En 44 horas de trabajo académico, entre el 17 de Febrero y el 26 de Marzo de 1999, según lo previsto en el programa respectivo aprobado por el Consejo de la Judicatura.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los treinta días del mes de Marzo de 1999.

*El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura*

Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso

*El Director del Instituto de
Capacitación y Especialización Judicial*

Mgdo. M. en D. Alfonso Velázquez Estrada

Coletio MCMC

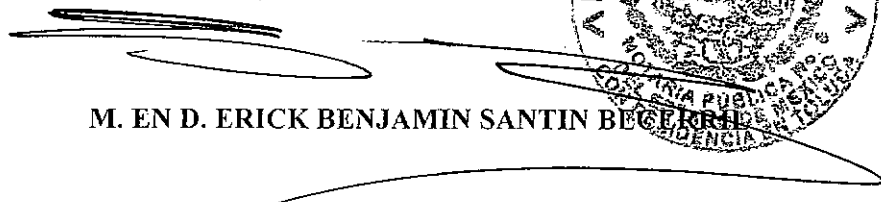


--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL"-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----




M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



El Instituto de Capacitación y Especialización Judicial

Otorga a

Pastor García Gómez

el presente

Diploma

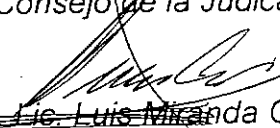
que ampara un total de 9 créditos, en atención a que cursó los módulos y aprobó las evaluaciones correspondientes al curso para:

TECNICO JUDICIAL

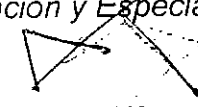
en 72 horas de trabajo académico, entre el 16 de Noviembre y 15 de Diciembre de 1998, según lo previsto en el programa respectivo aprobado por el Consejo de la Judicatura.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, a los once días del mes de Enero de 1999.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura


Mgdo. Lic. Luis Miranda Cardoso

El Director del Instituto de
Capacitación y Especialización Judicial


Mgdo. M. en D. Alfonso Velázquez Estrada

Cotejó: AML

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

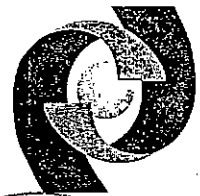
--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- “EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL”.-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER JUDICIAL
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ESCUELA JUDICIAL



LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO



OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

AL

C. Lic. Pastor García Gómez

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA

Especialidad en Derecho Judicial

Mgdo. Lic. Abel Villicaña Estrada
Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura
del Estado de México

M. en D. Marco Antonio Morales Gómez
Director General de la Escuela Judicial
del Estado de México

EJEM

1
6

1

1

1

1

1
6



Gobierno del Estado de México
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura



EJEM

El Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura a través de la
Escuela Judicial del Estado de México

otorgan el presente

DIPLOMA

Al

Lic. Pastor García Gómez

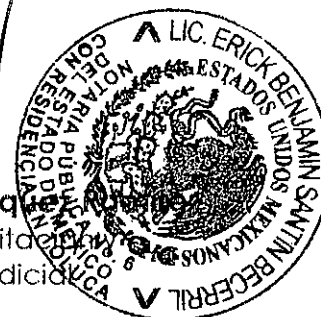
Por haber aprobado el primer curso sobre **"La Oralidad en Materia Familiar"**, desarrollado en la Escuela Judicial del Estado de México del 10 de marzo al 02 de julio de 2009, con una duración de 104 horas de trabajo académico de acuerdo con el plan de estudios aprobado por el Consejo de la Judicatura Estatal.

Mgdo. Lic. José Castillo Ambríz

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de México

Mgdo. Consejero M. en D. José Luis Vázquez

Presidente de la Comisión de Capacitación
Especialización y de la Carrera Judicial



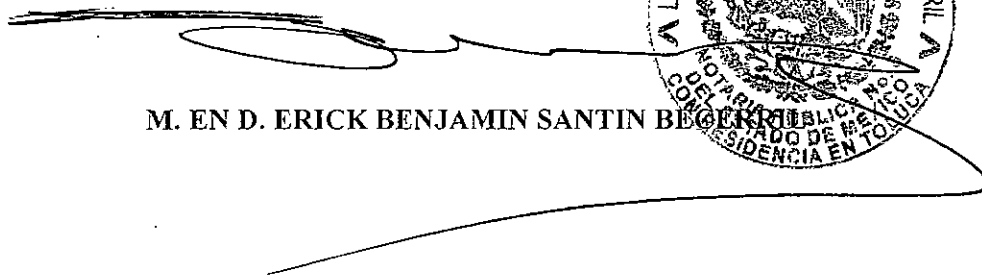
Toluca de Lerdo, México, agosto de 2009

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL"-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----





M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLUYUCAN"

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO: 0000

ASUNTO: Se comunica acuerdo
Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 15 de octubre



LIC. PASTOR GARCÍA GÓMEZ
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO, ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, MÉXICO.

El Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 100, 106 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracciones IV y XXXVI, 64 fracciones I y VI y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó ratificarlo por un segundo periodo constitucional de seis años como Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México, y adscribirlo al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en sustitución del Licenciado JOSÉ AGUSTÍN PABLO SÁNCHEZ VELÁZQUEZ. Concluyendo en definitiva el dos de noviembre de dos mil catorce en la adscripción y funciones que venía desempeñando en el Juzgado Primero Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, México.

Por lo tanto, este nombramiento comprende a partir del tres de noviembre del año dos mil catorce y fenece el dos de noviembre de dos mil veinte.

Atentamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAGISTRADO M. EN D. BARUQUE DELGADO CARBAJAL.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO RINAL MORA.



PRESIDENCIA

ORIGINAL SE EXPIDE POR DUPLICADO PARA EL SERVIDOR PÚBLICO JUDICIAL Y SU EXPEDIENTE.
C.C.P. MAGISTRADO PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL DE TEXCOCO, MÉXICO. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.

DIRECTOR DE PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.

DIRECTORA DEL FONDO AUXILIAR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.

DIRECTOR DE CONTROL PATRIMONIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.

Kom



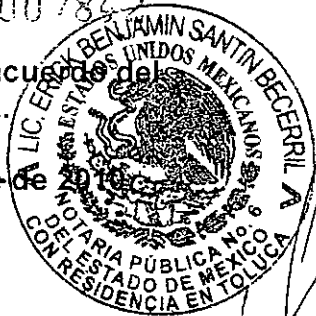
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO 00007842

ASUNTO: Se comunica acuerdo del
Consejo de la Judicatura.

Toluca de Lerdo, México a 25 de octubre de 2014



**LICENCIADO PASTOR GARCÍA GÓMEZ.
JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA INTERINO
ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.**

El Pleno del Consejo de la Judicatura en Sesión Ordinaria verificada el día de la fecha, con fundamento en los artículos 100 y 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción IV y XXXVI, 64 fracciones II y VI y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó **nombrarlo Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México, adscrito al Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México**, por el periodo constitucional que prevén los numerales 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, consistente en **seis años**, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor.

En consecuencia este nombramiento comprende a partir del día **tres de noviembre del año dos mil ocho** (fecha a partir de la cual se le confirió su primer interinato como Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México) y **fenece el día dos de noviembre del año dos mil catorce**.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
MAGISTRADO M. EN D. BARUCH E. DELGADO CÁRBAJAL.**

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ ANTONIO PINAL MORA.

C.C.P. MAGISTRADOS, PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA FAMILIAR DE TOLUCA, MÉXICO. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO. Para el mismo fin.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
DE MÉXICO

PRESIDENCIA

NÚMERO DE OFICIO:

009200

**ASUNTO: Se comunica acuerdo
del Consejo de la Judicatura.**

Toluca, México, a 23 de octubre de 2009.

**LIC. PASTOR GARCÍA GÓMEZ.
JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MÉXICO.**

El Consejo de la Judicatura en Sesión de Pleno Ordinario verificado el día veintitrés de octubre del año en curso, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó **nombrarlo Juez de Primera Instancia interino** del Poder Judicial del Estado de México, adscrito al **Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México**, por el periodo que comprenderá del **tres de noviembre de dos mil ocho, al treinta de abril de dos mil nueve**, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor.

Así mismo tomando en consideración que **no ejercerá el cargo** que tiene conferido como Juez de Cuantía Menor del Poder Judicial del Estado de México, adscrito al Juzgado Civil de Cuantía Menor de Coacalco de Berriozabal; con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que establece que el nombramiento aceptado obliga al servidor público a cumplir con los deberes inherentes al puesto especificado en el mismo, siendo que son las comprendidas en el artículo 84 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la entidad, por tanto, atendiendo también a que en una persona no pueden recaer dos nombramientos, se deja sin efecto el nombramiento aludido, en virtud del interinato que actualmente cubre como Juez de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGISTRADO LIC. JOSÉ C. CASTILLO AMBRIZ

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. CATALINA ERNESTINA GARCÍA LOYOLA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
DE MÉXICO

PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 002905

ASUNTO: Se comunica acuerdo del
Consejo de la Judicatura.

Toluca, Méx., a 25 de abril de 2007.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEXICO.



El Pleno del Consejo de la Judicatura, con fundamento en los artículos 103 y 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y XXX, 64 fracciones II y VI y 66 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, **acordó ratificarlo en el nombramiento de Juez de Cuantía Menor del Poder Judicial del Estado de México, por un periodo de tres años, que comprenderá del primero de mayo del año dos mil siete, al treinta de abril del año dos mil diez, continuando adscrito al Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, con las percepciones que señala la partida relativa del presupuesto de egresos en vigor.**

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGISTRADO LIC. JOSE C. CASTILLO AMBRIZ

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. HECTOR MACEDO GARCIA

c.c.p. CC. MAGISTRADOS Y JUECES CONSEJEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Para su conocimiento y efectos legales procedentes.

c.c.p. C. MAGISTRADO PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA PRIMERA SALA CIVIL DE TOLUCA. Para el mismo fin.

c.c.p. C. MAGISTRADO PRESIDENTE E INTEGRANTES DE LA SEGUNDA SALA CIVIL DE TOLUCA. Para el mismo fin.

c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

Para el mismo fin.

eva



PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO:

002254

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/2004.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del
Pleno del Consejo de la Judicatura.

Toluca, Méx., a 29 de abril de

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN, MEX.



El Consejo de la Judicatura, en pleno, verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones IV y XXX, 64 fracciones VI y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarlo a usted Juez de Cuantía Menor del Poder Judicial del Estado de México, por un segundo y último período de tres años que comprenderá del primero de mayo del año dos mil cuatro, al treinta de abril del año dos mil siete; quedando adscrito al Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de NAUCALPAN, MEX., con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitucion del Licenciado SALOME CORONA CONTRERAS.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VILLICAÑA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA CIVIL
TLALNEPANTLA, MEX. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
 - c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL
TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MEXICO. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MEXICO. Para el mismo fin.
- gba.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MEXICO

PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 0001256

EXPEDIENTE NUMERO 53/2002.
ASUNTO: Se comulca el acuerdo del
Pleno del Poder Judicial.
la

Toluca, Méx., a 20 de febrero de 2002.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO DE CUANTIA MENOR
HUIXQUILUCAN, MEX.

El Consejo de la Judicatura, en el Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracciones IV y XXIX, 64 fracción VI Y 80 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarlo a usted Juez de Cuantía Menor del Poder Judicial del Estado de México, por el período que comprenderá del primero de marzo del año dos mil dos, al treinta de abril del año dos mil cuatro; con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, período éste que sumado a los diversos nombramientos interinos que le han sido conferidos en ese cargo, comprende un total de tres años, a que se contrae este nombramiento definitivo; quedando adscrito al Juzgado de Cuantía Menor de HUIXQUILUCAN, MEX., en substitución del Licenciado MANUEL ROBERTO ARRIAGA ALBARRAN.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL
TLALNEPANTLA, MEX. Para su Conocimiento y efectos legales procedentes.
- c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL
TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PENAL
TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL
TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.

gba.



PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 0001895

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53

ASUNTO: Se comunica acuerdo
del Consejo de la Judicatura

Toluca, Méx., a 24 de abril de 1991



LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX.

El Consejo de la Judicatura, en el Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarlo a usted Juez de Cuantía Menor del Poder Judicial del Estado de México, Interino, por el período que comprenderá del primero de mayo al treinta y uno de agosto del año en curso, con las percepciones que señala la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución del Licenciado MANUEL ROBERTO ARRIAGA ALBARRAN; quedando adscrito al Juzgado de Cuantía Menor de HUIXQUILUCAN, MEX., designación que se hace sin perjuicio de su actual nombramiento como Secretario Judicial Supernumerario de los Juzgados de Primera Instancia de esta Institución, comisionado al Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de TOLUCA, MEX., como Cuarto Secretario, cargo, comisión y Juzgado al cual deberá reincorporarse a partir del primero de septiembre próximo.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA CIVIL TLALNEPANTLA, MEX. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
 - c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA PENAL TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL TLALNEPANTLA, MEX. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.
 - c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.
- gbs.

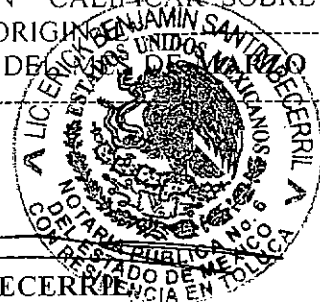
YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO
PÚBLICO NÚMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA
CIUDAD DE TOLUCA: -----

CERTIFICO

- - - QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU
ANVERSO, ES FIEL RÉPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A
LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL
REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO
ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL
PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE
LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA
AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL.-
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. -----




M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: **07830**

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/2000.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Pleno
del Consejo de la Judicatura.

Toluca, Méx., a 6 de diciembre de 2000.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX.



El Consejo de la Judicatura, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, acordó nombrarlo a usted Secretario Judicial de los Juzgados de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de México, Supernumerario, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, designación que surtirá efectos a partir del primero de enero del año dos mil uno; cesando en consecuencia en definitiva, con fecha treinta y uno de diciembre próximo, en su nombramiento como Primer Ejecutor Judicial Supernumerario del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en NAUCALPAN, MEX.

Asimismo, por necesidades del servicio y para la mejor Administración de Justicia, se acordó comisionarlo a usted al Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de TOLUCA, MEX., como Cuarto Secretario, comisión que surtirá efectos a partir del primero de enero del año dos mil uno y hasta nuevo aviso.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VELLICANA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. JUEZ PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA TOLUCA, MEX. Para su conocimiento y efectos legales procedentes.
- c.c.p. C. JUEZ SEPTIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA NAUCALPAN, MEX. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.
- c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para el mismo fin.

gbs.

YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

CERTIFICO -----

QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL" -----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. -----



[Handwritten signature]

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 003276

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/2000.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Pleno
del Consejo de la Judicatura.

Toluca, Méx., a 12 de abril de 2000.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA
NAUCALPAN, MEX.



El Consejo de la Judicatura, en Pleno, el día de hoy, con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 64 fracción I de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó nombrarlo a usted Primer Secretario Judicial Interino del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de CUAUTITLAN, con residencia en CUAUTITLAN IZCALLI, MEX., por el período que comprenderá del veinticuatro de abril al cinco de julio del año en curso, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución del Licenciado RUBEN HERNANDEZ ENRIQUEZ; designación que se hace sin perjuicio de su actual nombramiento como Primer Ejecutor Judicial Supernumerario del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en NAUCALPAN, MEX., cargo y Juzgado al cual deberá reincorporarse a partir del seis de julio próximo.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VILLICANA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

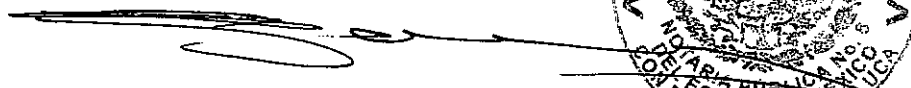
- c.c.p. C. JUEZ SEPTIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA
NAUCALPAN, MEX. Para su conocimiento.
c.c.p. C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUAUTITLAN
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX. Para su conocimiento.
c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento.
c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento.
gbs.

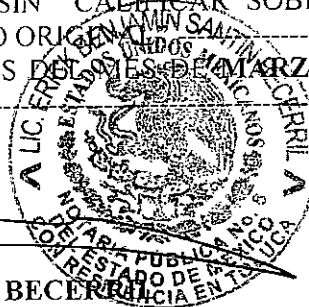
--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

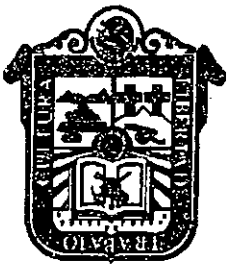
----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL.- EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----




M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 002814

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/2000.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Pleno
del Consejo de la Judicatura.

Toluca, Méx., a 22 de marzo de 2000.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX.

El Consejo de la Judicatura, en Pleno, acordó el día de hoy, con fundamento en los artículos 63 fracción IV y 64 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó nombrarlo a usted Primer Ejecutor Judicial Supernumerario del Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de TLALNEPANTLA, con residencia en NAUCALPAN, MEX., con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución del Licenciado ALEJANDRO HERNANDEZ VENEGAS; designación que surtirá efectos a partir del primero de abril del año en curso: cesando en consecuencia en definitiva, con fecha treinta y uno de marzo próximo, en su actual nombramiento y funciones como Segundo Ejecutor Supernumerario del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. ABEL VILICAÑA ESTRADA.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. JUEZ SEPTIMO CIVIL DE TLALNEPANTLA
NAUCALPAN, MEX. Para su conocimiento.
- c.c.p. C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX. Para su conocimiento.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento.
- c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento.

gbs.



--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

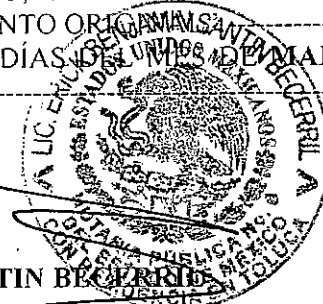
----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL.- EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. -----



[Handwritten signature]

M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO 015837

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/999.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Pleno
del Consejo de la Judicatura

Toluca, Méx., a 29 de septiembre

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX.



El Consejo de la Judicatura, en Pleno, celebrado el día de hoy, con fundamento en los artículos de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó nombrarlo a usted Segundo Ejecutor Supernumerario del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX., con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución del Licenciado OSCAR NAVARRETE GARCIA; designación que surtirá efectos a partir del primero de octubre del año en curso, cesando en consecuencia en definitiva, con fecha treinta de septiembre próximo, en el interinato que viene cubriendo en el propio Juzgado.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO / NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX. Para su conocimiento y efectos legales
procedentes.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento
y efectos legales procedentes.
- c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su
conocimiento y efectos legales procedentes.

gba.

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CAUTELAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL"-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. -----



M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

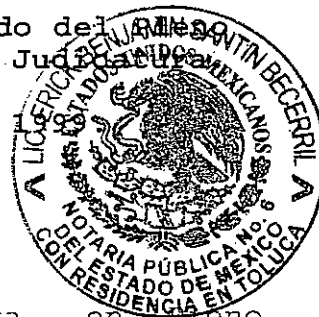
NUMERO DE OFICIO: 006041

EXPEDIENTE NUMERO: 101/53/999.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Consejo de la Judicatura del Estado de México.

Toluca, Méx., a 26 de abril de 1999.

LIC. PASTOR GARCIA GOMEZ.
JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX.



El Consejo de la Judicatura, en pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, acordó nombrarlo a usted Segundo Ejecutor Interino del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de TOLUCA, MEX., por el período que comprenderá del primero de mayo al treinta de septiembre del año en curso, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución del Licenciado OSCAR NAVARRETE GARCIA; cesando en consecuencia en definitiva, con fecha treinta de abril próximo, en su nombramiento y funciones como Técnico Judicial Supernumerario del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de TOLUCA, MEX.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

MAGISTRADO LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO.

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO.

- c.c.p. C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX. Para su conocimiento y efectos
legales procedentes.
- c.c.p. C. JUEZ SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TOLUCA, MEX. Para su conocimiento.
- c.c.p. C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su
conocimiento y efectos legales procedentes.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO. Para su conocimiento
y efectos legales procedentes.

gba.

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL".-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----



M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL



11.- C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX. Para su conocimiento y efectos
legales procedentes.

12.- C. DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION
DE PERSONAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Para su
conocimiento y efectos legales procedentes.

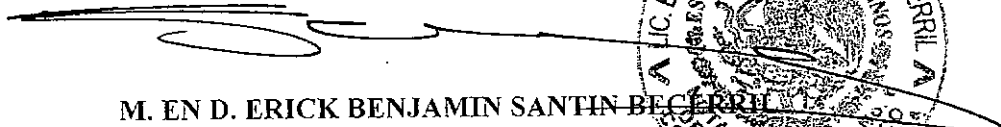
13.- C. SECRETARIA Y LA CONTRALORIA INTERNA DEL TRIBUNAL
FEDERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Para su
conocimiento y efectos legales procedentes.

--- YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

----- CERTIFICO -----

--- QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASENTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRÉSENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL".-----
EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE.-----





M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA.

NUMERO DE OFICIO: 000802

EXPEDIENTE NUM: 101/53/998.

ASUNTO: Se comunica acuerdo del Pleno
del Consejo de la Judicatura.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
ESTADO DE MEXICO
PRESIDENCIA

Toluca, Méx., a 07 de enero de 1998.

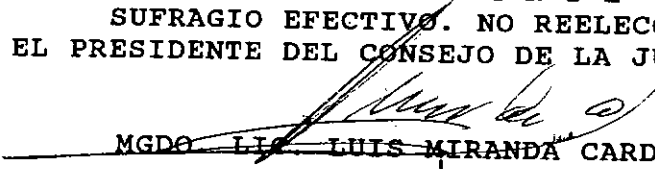
C. P.D. PASTOR GARCIA GOMEZ.
GALEANA No. 804 SUR.
COL. FRANCISCO MURGUIA. C.P. 50130
TOLUCA, MEX.



El Consejo de la Judicatura, en Pleno verificado el día de hoy, con fundamento en los artículos 109 de la Constitución Política Local, 63 fracción IV y 64 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, acordó nombrarlo a usted Técnico Judicial Interino del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de TOLUCA, MEX., por el período que comprende del primero de febrero al treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, con el sueldo que asigna la partida relativa del Presupuesto de Egresos en vigor, en substitución de la C. MARIA DEL CARMEN SANTANA CUELLAR.

Lo que me permito comunicar a usted para que en caso de aceptar el empleo que se le confiere, previas las formalidades de Ley, tome posesión del mismo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA


MGDO. LIC. LUIS MIRANDA CARDOSO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. GUILLERMO ESTRADA CARRASCO

- c.c.p. C. JUEZ SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
TOLUCA, MEX. - Para su conocimiento
efectos legales procedentes.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. - Para el mismo
fin.
- c.c.p. C. DIRECTOR DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE
PERSONAL. - Para el fin expresado.

mera.

YO, MAESTRO EN DERECHO ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO SEIS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TOLUCA: -----

CERTIFICO -----

QUE LA PRESENTE COPIA CONSTANTE DE UNA FOJA ÚTIL SOLO POR SU ANVERSO, ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL.- QUE TUVE A LA VISTA Y A LA CUAL LE PRACTIQUE CUIDADOSO COTEJO.- LEVANTANDO AL EFECTO EL REGISTRO NÚMERO 10727 DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTISIETE.- LO QUE QUEDO ASÉNTADO EN EL LIBRO NÚMERO NUEVE DE COTEJOS A MI CARGO.- "EL PRESENTE COTEJO NO TENDRÁ MAS EFECTOS QUE ACREDITAR LA IDENTIDAD DE LO COTEJADO, CON EL DOCUMENTO EXHIBIDO, SIN CALIFICAR SOBRE LA AUTENTICIDAD, VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO ORIGINAL" EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.- DOY FE. -----



M. EN D. ERICK BENJAMIN SANTIN BECERRIL





**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

La Escuela Judicial del Estado de México



hace constar que

PASTOR GARCÍA GÓMEZ

Con número de cuenta: 99028, obtuvo las siguientes calificaciones en el: "**CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA JUEZ**" desarrollado del **cuatro de abril al veinticinco de abril de dos mil seis**, en la Región Judicial de Toluca, México:

Fecha	Tipo de Examen	Calif
04/04/2006	TEORICO	8.9
11/04/2006	PRACTICO	8.7
25/04/2006	ORAL	9.2
	Promedio:	8.9

Por lo que se considera **APROBADO** en el concurso referido.

Director General de la Escuela Judicial del Estado de Mexico

DR. EN H. JOAQUÍN MENDONZA ESQUIVEL

